

Ciudad de la Costa, 18 de enero de 2024.

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 26/2024 ACTA N° 3/2024

VISTO: La realización del Torneo Internacional de Artes Marciales que se realizará el 25 de febrero en el Polideportivo.

RESULTANDO I: Que la Escuela Uruguay de Karate Jitsu representará a Uruguay en el mismo.

RESULTANDO II: Que este Torneo es apoyado por la Dirección de Deportes y el Municipio.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 3 de fecha 18 de enero de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL "49 TORNEO INTERNACIONAL DE KARATE" ORGANIZADO POR LA ASAM - ASOCIACIÓN SUDAMERICANA DE ARTES MARCIALES QUE SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 25 DE FEBRERO EN EL POLIDEPORTIVO DE CIUDAD DE LA COSTA.

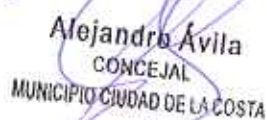
2- GESTIONAR ANTE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES MEDALLAS PARA LOS PARTICIPANTES DEL TORNEO.




Nelson Xavier
Alcalde(l)
Municipio Ciudad de la C




ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Péyere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Nelson Xavier
Alcalde(l)
Municipio Ciudad de la



Beatriz Balpa
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE



Álvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

